

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Puebla, del Estado de Puebla; siendo las 10:30 horas del día 02 de diciembre de 2024, en la Oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Puebla, ubicada en Calle 26 Norte. No. 1202, Edificio "A" Piso 2, Col. Humboldt Norte, CP. 72370, Puebla, Puebla. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA Ing. Eduardo Flores Ortiz, La Representante del Gobierno del Estado, MVZ. Rosa Elena Jiménez León, Directora de Sanidad e Inocuidad Pecuaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, Suplente, y La Instancia Ejecutora representada por: Ing. Luis Ángel Caciano García, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), suplente; así mismo, intervienen a través de videoconferencia Liga Zoom, por la DGAI, la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas; para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024/003 para la adquisición de Feromona para gusano cogollero (Dispensadores), establecidos en el Programa Integral de Trabajo de los Proyectos de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), en el Estado de Puebla, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el ejercicio fiscal 2024, con recursos de origen Federal.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Eduardo Flores Ortiz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Puebla, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024/003 para la adquisición de Feromona para gusano cogollero (Dispensadores), establecidos en el Programa Integral de Trabajo de los Proyectos de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), en el Estado de Puebla, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el ejercicio fiscal 2024, con recursos de origen Federal.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2024.

Apertura y Evaluación de propuestas.

De inicio en la sesión del CAS se comunica iniciar con la revisión de los sobres enviados por paquetería por parte de un licitante que presentó su Carta Interés de acuerdo al penúltimo párrafo de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024/003 para la adquisición de Feromona para gusano cogollero (Dispensadores): Persona física César Daniel Garza Valtierra (URIBSIN).

1. Participante César Daniel Garza Valtierra (URIBSIN).

El participante presentó los 3 sobres sellados, debidamente identificados y firmados por el representante legal de la empresa.

El CAS procedió a la apertura y evaluación de la proposición presentada de forma física y en sobres cerrados, haciendo constar la documentación presentada, lo cual queda manifestado en el **Anexo LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** de la presenta Acta, presentando como resultado que cumple con la documentación requerida, misma que fue evaluada conforme a la documentación establecida en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024/003 para la adquisición de Feromona para gusano cogollero (Dispensadores).

Evaluación de propuesta técnica.

1. Participante César Daniel Garza Valtierra (URIBSIN).

Se procedió al análisis de la propuesta técnica del proveedor César Daniel Garza Valtierra (URIBSIN), determinando que cumplen con las especificaciones marcadas para el bien ofertado Feromona para gusano cogollero (Dispensadores).

Evaluación de propuesta económica.

1. Participante César Daniel Garza Valtierra (URIBSIN).

Se procedió al análisis de la propuesta económica del proveedor César Daniel Garza Valtierra (URIBSIN), en el que se determina que cumple con las condiciones marcadas para propuesta económica del bien ofertado Feromona para gusano cogollero (Dispensadores).

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos tratados.

5. DICTAMENES.

DICTAMEN CAS-2024/47-001

Los integrantes del CAS dictaminan que se presentó una propuesta del licitante persona física César Daniel Garza Valtierra (URIBSIN); quien cumplen con la entrega de proposiciones, presentando tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contienen: 1) documentación legal y administrativa, 2) propuesta técnica y 3) propuesta económica, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva, especificando su contenido; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2024.

establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024/003 para la adquisición de Feromona para gusano cogollero (Dispensadores).

DICTAMEN CAS-2024/47-002

Los integrantes del CAS dictaminan que la propuesta técnica de la persona física César Daniel Garza Valtierra (URIBSIN), cumple con la documentación legal y administrativa y la propuesta técnica cumple con las especificaciones requeridas en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024/003 para la adquisición de Feromona para gusano cogollero (Dispensadores).

DICTAMEN CAS-2024/47-003

Los integrantes del CAS dictaminan que la propuesta económica de la persona física César Daniel Garza Valtierra (URIBSIN), cumple con su propuesta económica apegada a las condiciones marcadas en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024/003 para la adquisición de Feromona para gusano cogollero (Dispensadores).

DICTAMEN CAS-2024/47-004

Se procederá a continuar el proceso para dictaminar el Fallo de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024/003 para la adquisición de Feromona para gusano cogollero (Dispensadores), establecidos en el Programa Integral de Trabajo de los Proyectos de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), en el Estado de Puebla, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el ejercicio fiscal 2024, con recursos de origen Federal, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades a las 17:00 horas del día 03 de diciembre de 2024.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:25 horas del día 02 de diciembre de 2024, se da por concluida la Cuadragésima Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


ING. EDUARDO FLORES ORTÍZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA EN PUEBLA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


MVZ. ROSA ELENA JIMÉNEZ LEÓN
DIRECTORA DE SANIDAD E
INOCUIDAD PECUARIA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
PUEBLA (Suplente)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2024.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP)**



ING. LUIS ÁNGEL CAZIANO GARCÍA
GERENTE DEL CESAVEP (Suplente)

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EJERCICIO FISCAL 2024.



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. CONVOCATORIA: LPICESAVEP/2024/003

CONCEPTO DE ADQUISICIÓN: Fieromona para gusano cogollero (Dispensadores)

FECHA: 02dic/2024

No. PARTIDA: ÚNICA

		Licitantes	
		César Daniel Garza Vallieria (URIBSIN)	
No.	2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones:		
IV.	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán: • Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe); • Segundo sobre: propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y • Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe); Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva, especificando su contenido, nombre del participante; número de la licitación y número de sobre. Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas, y limadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la persona moral y se deberá incluir una copia en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación)	CUMPLE	
V.		CUMPLE	
No.	2.2 Documentación que integrará la propuesta		
Los proveedores y las proveedoras podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas debiendo presentar un solo "Primer sobre, Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso de los sobres "Segundo, propuestas técnicas" y "Tercero, propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concurren			
2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa			
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del Participante y contendrá:			
A) Para personas físicas			
I.	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de esta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	PRESENTA Y CUMPLE	
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). El INI para extranjeros o los documentos de identidad necesarios como la Visa de Visitante con Permiso para Realizar Actividades Remuneradas y la autorización del Instituto Nacional de Migración (INM).	PRESENTA Y CUMPLE	
III.	Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de esta para su cotejo. se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.	PRESENTA Y CUMPLE	
NOTA 1.	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPICESAVEP/2024/003, PARA LA ADQUISICIÓN DE FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES). La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de esta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	NO APLICA	
B) Para personas morales			
I.	Copia legible del Acta Constitutiva del Participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatejas" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).	NO APLICA	
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de esta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión presentada con código QR legible para su verificación.	NO APLICA	
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad"		
	1. "Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	NO APLICA	
	2. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	NO APLICA	



		Licitantes	
		César Daniel Garza Vailerra (LPIBISIN)	
NOTA 1:			
*Deberán presentarse en hoja membrelada del Participante, firmadas por el o la representante.			
Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).		NO APLICA	
NOTA 2:			
En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.		NO APLICA	
En caso de ser extranjero la persona asignada para representación deberá exhibir fotocopia y original para su cotejo del permiso expedido por la Secretaría de Gobernación que le autoriza para prestar los servicios correspondientes.		NO APLICA	
C) Para personas físicas y morales.			
I. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.		PRESENTA Y CUMPLE	
II. "Cartas bajo protesta de decir verdad":			
1. Carta de no inhabilitación o suspensión: (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:		PRESENTA Y CUMPLE	
a. No se le ha rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.			
b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado.			
c. Que por causas imputables a su representada(o) se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.			
d. Que no se encuentren en situación de atraso en las entregas de bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados;			
e. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.			
f. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(s) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.			
g. Que al no haber cumplido con obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o) que, como consecuencia, hayan causado daños o perjuicios graves a los convocantes de que se tratan; así como que hubieren entregado bienes con especificaciones distintas de las convenidas.			
h. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.			
i. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.			
2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPICESAVEP/2024/003, PARA LA ADQUISICIÓN DE FEROMONA PARA GUSANO COGOLLERO (DISPENSADORES).		PRESENTA Y CUMPLE	
3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.		PRESENTA Y CUMPLE	
4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se debiera garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normalidad aplicable.		PRESENTA Y CUMPLE	



		Licitantes			
5.	Carta garantía de entrega (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	César Daniel Garza Valiente (URBISIN)			
		PRESENTA Y CUMPLE			
	Carta de declaración de integridad (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que la convocatoria, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	PRESENTA Y CUMPLE			
		PRESENTA Y CUMPLE			
		PRESENTA Y CUMPLE			
7.	"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	PRESENTA Y CUMPLE			
8.	"Carta de carácter de MUYBINES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	PRESENTA Y CUMPLE			
9.	"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuente con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representante o representado.	PRESENTA Y CUMPLE			
10.	"Carta de conflicto de intereses" (Formato 12): Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de intereses" para participar en el procedimiento de adquisición.	PRESENTA Y CUMPLE			
11.	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 13) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	PRESENTA Y CUMPLE			
Las Cartas antes mencionadas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.					
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	PRESENTA Y CUMPLE			
1.	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	PRESENTA Y CUMPLE			
2.	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	PRESENTA Y CUMPLE			
3.	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente.	PRESENTA Y CUMPLE			
Los participantes extranjeros que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni las opiniones mencionadas, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará ante LA CONVOCANTE (Carta Justificación de no obligaciones fiscales).					

2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá.		PRESENTA Y CUMPLE			
Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y sólo si son aplicables (Anexo 1 Técnico) serán los siguientes:					
I.	Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:				
1.	Plaguicida bioquímico para uso agrícola.	CUMPLE			
2.	Dispensador de descarga controlada de feromona de confusión sexual.	CUMPLE			
3.	Ingrdiente activo: Acelato de 9-tetradeceno (No menor a 77.49 %, Equivalente a 879.59 g/L) y Acelato de (Z)-hexadec-11-enilo (No menor a 11.58 %, Equivalente a 101.35 g/L).	CUMPLE			
4.	Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz, de conformidad a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).	PRESENTA Y CUMPLE			



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. CONVOCATORIA: LPICESAVEP/2024/003

CONCEPTO DE ADQUISICIÓN: Erromona para gusano cogollero (Dispensaciones)

FECHA: 02/dic/2024

No. PARTIDA: ÚNICA

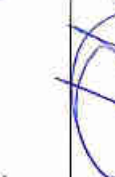
		Licitantes	
		César Daniel Garza Valdivia (URBISIN)	
5. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).		PRESENTA Y CUMPLE	
6. Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 (original o copia certificada para su cotejo).		PRESENTA Y CUMPLE	
7. Copia simple legible de la etiqueta aprobada por URBISIN del producto donde indique su uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.		PRESENTA Y CUMPLE	
8. Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante, así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto.		PRESENTA Y CUMPLE	
9. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, después de la entrega del producto.		CUMPLE	
Muestras: El licitante podrá presentar una muestra física del producto, la falta de presentación de la muestra no será motivo de descalificación.		NO INCLUYE MUESTRA	
2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica			
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá.			
Partida: Única			
I. La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.		PRESENTA Y CUMPLE	
1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).		CUMPLE	
2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el Impuesto que corresponda.		CUMPLE	
3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.		CUMPLE	
4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.		CUMPLE	
II. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		PRESENTA Y CUMPLE	

LISTA DE ASISTENCIA ACTO DE: Presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAUEP/2024/003 para la adquisición de Feromona para gusano cogollero (Dispensadores), establecidos en el Programa Integral de Trabajo de los Proyectos de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), en el Estado de Puebla, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el ejercicio fiscal 2024, con recursos de origen Federal.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.

02 de diciembre de 2024

Oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en Puebla, ubicada en Calle 26 Norte, No. 1202, Edificio "A" Piso 2, Col. Humboldt Norte, CP. 72370, Puebla, Puebla

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Luis Angel Caciuno Garcia	CESAUEP	276109453	luisangelcaciuno@gmail.com	
Rosa Clara Juarez León Directora de S.P.	SDR	221913603	direccion-de-sd@puebla.gob.mx	
Edardo Flores Ortiz Representante Estatal	SENASICA	—	eduardo.flores@senasica.gob.mx	
Andrea León Cid Coord. Administrativa	CESAUEP	2211025614	coord.admin.cesupuebla@gmail.com	
MA GABRIELA SARACHTO DIMCNEZ	CESAUEP	2227098308	informatica.cesupuebla@gmail.com	
Ornel Rivera Uretrera	CESAUEP	2227098453	analisis.admin.cesupuebla@gmail.com	